

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023.

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce horas con catorce minutos del día martes veinticinco de abril del año dos mil veintitrés; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mtro. Fernando Philco Prado, Mgt. José Luis Gonzales Zarate, el Mgt. Wilberth Castillo Mamani solicitó permiso a la presente sesión; los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad, Sr. Alonso Aguilar Briceño, Sr. Andrés Paredes Jaén y Srta. Linert Secia Voter Vásquez

LISTA:

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicitó a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitrés; no existiendo observaciones se procedió a firmar el acta antes mencionada.

DESPACHO

El Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al despacho recibido:

- Plan de Actividades de Mejora Continua de la Escuela Profesional de Finanzas
- Aprobación de Conformidad de Instrumento que mide la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Administración
- Solicitud de Apoyo para las internas del Penal de Mujeres, por el día de la Madre.

El Señor Decano pide se incluya los documentos ingresados en la instancia de Orden del Día. A lo que el Pleno del Consejo de Facultad no emitió objeción alguna.

INFORMES

- El Señor Decano informó que a petición de la Srta. Linert Secia Voter Vásquez, en la Sesión de Consejo de Facultad de fecha 29 de marzo del presente año, se solicitó a la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales alcanzar el Informe sobre "Primer Festival de Chocolate", a lo que el Director de la escuela antes mencionada remitió el Informe N° 003-2023-ADNI-FCEAC-UAC en el que se registra el equipo organizador de dicho evento. Por lo que el Señor Decano indicó que cursara la Carta de Felicitación al equipo organizador solicitada por la Señorita Representante Estudiantil el cual fue aprobado por unanimidad por el Pleno del Consejo de Facultad.
- De igual forma se recepcionó el Informe N° 002-2023-ADNI-FCEAC-UAC, remitida por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, en el que se detalla sobre la 2da Conferencia Aduanera y de Comercio Exterior 2023, realizada el 30 de marzo del presente año, en el que se tuvo la concurrencia de más 300 participantes, iniciativa que partió del Decanato con la visita del Superintendente de Aduanas de nuestra ciudad y delegó dicho evento al Mgt. Mario Obando Cazorla, por lo que el Señor Decano solicitó al Pleno del Consejo de Facultad autorizar la emisión de Carta de Felicitación al equipo organizador; a lo que el Pleno del Consejo de Facultad aprobó por unanimidad.
- El Señor Decano informó que es necesario fortalecer urgentemente la Modalidad de Titulación a través de Tesis en todas las escuelas profesionales de la Facultad, felicitando al personal administrativo de la Decanatura y a la Secretaria Académica de la Facultad, por el trabajo realizado.

- La Escuela Profesional de Finanzas y la Escuela Profesional de Economía estuvieron de aniversario y desarrollaron distintas actividades académicas y de Responsabilidad Social, con la participación de empresas, entidades financieras, emprendimientos, entre otras, por lo que el Señor Decano felicitó a los directores por la organización y desarrollo de dichas actividades.
- Por otra parte, la Escuela Profesional de Administración conjuntamente con la coordinación de Tutoría y de Ejercicio Pre Profesional realizaron una capacitación estudiantil para difundir el Reglamento de Ejercicio Pre Profesional y los servicios de Tutoría que se ofrecen.
- Se gestionó la creación del Circulo de Investigación de Innovación y Desarrollo – CIID de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- Finalmente el Señor Decano informó que se ha solicitado informe al último Coordinador del Ciclo Pro-Tesis de la Escuela Profesional de Administración, quien en un informe complementario de fecha 24 de abril del 2023, informó acerca del desarrollo del XVI Taller de Tesis Pro Tesis de la E.P. de Administración, en el que 28 participantes lograron sustentar y ser aprobados, 02 participantes no concluyeron; de los cuales 24 cuentan con título profesional entregado y 04 con expediente a la espera de aprobación por Consejo Universitario, de lo expuesto el Señor Decano indicó que no será posible autorizar el desarrollo de esta modalidad hasta que se cumpla con el Reglamento y se concluya totalmente, por lo que impetró al Director de la Escuela Profesional de Administración, que mientras esos 04 tramites estén en proceso de aprobación del Consejo Universitario y no se emita el Título Profesional, se dejará en suspenso la aprobación del nuevo ciclo Pro Tesis.
- El Dr. Carlos Axel Serna Góngora informó que se desarrollo las actividades de Proyección Social, los cuales son resultado de varias actividades desarrolladas desde hace 02 años, en las instalaciones del Mercado Vinocanchon se brindaron capacitaciones a todos los vendedores en las formas de vender, de negociar, técnicas financieras (yape, plin), así mismo los estudiantes brindaron capacitaciones en Quechua, los cuales quedaron plenamente satisfechos, siendo reconocidos por la Municipalidad de San Jerónimo, por lo que mencionó que seria interesante que las escuelas profesionales de nuestra Facultad busquen realizar dichas actividades con las municipalidades del Cusco para así de esta manera llegar a la población que necesita de nuestro apoyo, sobre el tema el Mgt. José Luis Gonzales Zarate felicitó a la Escuela Profesional de Economía e indicó que seria interesante replicar dichas acciones en las demás escuelas profesionales, por lo que solicitó que remita una copia del informe sobre dicho evento, el Señor Decano de igual forma indicó que se debe aprovechar este proceso, para generar un efecto multiplicador en las diferentes escuelas profesionales de la Facultad, solicitará un informe detallado del proceso como se desarrolló dicha actividad.

PEDIDOS

- La Srta. Linert Secia Voter Vásquez, indicó que los docentes no están cumpliendo en lo concerniente a las asistencias y que en el Art. 30° del capítulo 5, de la Resolución N°291-CU-2017-UAC Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, sobre que el docente no podrá impedir al estudiante su ingreso al aula por tardanza, debiendo consignarlo como tal en el sistema ERP, el cual permite este registro. Sobre el caso el Señor Decano indicó que cursara un oficio a los directores de departamento para que se cumpla lo estipulado en dicha norma, así mismo el Señor Decano, el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza y Mgt. José Luis Gonzales Zarate, recomendaron que se debe incrementar en los estudiantes el habito y cultura de la puntualidad. El Señor Decano manifestó su interés en realizar un coloquio entre docentes y estudiantes, para realizar una catarsis y llegar a algunos acuerdos a través del dialogo con el estudiante y el docente.
- La Srta. Linert Secia Voter Vásquez, solicitó el estado de los pedidos realizados en la Sesión de Consejo de Facultad de fecha 29 de marzo del presente año. La Secretaria Académica con la autorización del Decano paso a dar lectura a cada uno de los oficios y documentos emitidos por el despacho del Decano sobre los acuerdos y pedidos realizados en dicha sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN, MARKETING, FINANZAS, ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones emitidas por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

- **Resolución N° 1310-2023-FCEAC-UAC.** de fecha 10 de abril de 2023, en el que se:
RESUELVE.

PRIMERO. - **APROBAR EL RECONOCIMIENTO ACTUALIZADO** del Comité de Evaluación e Innovación Curricular - CEIC de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.**

PRESIDENTE: Dr. José Humberto Vega Centeno Villena
Director de la Escuela Profesional de Administración

INTEGRANTES: Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
Director del Departamento Académico de Administración

Docentes:

Dr. Emeterio Mendoza Bolívar
Mg. Alejandro Vladimir Delgado Camacho
Dr. Edward Aníbal Morante Ríos
Dr. Waldo Enrique Campaña Morro
Mg. Mireya Aparicio González
Mg. Natividad Álvarez Luna

Representante Estudiantil:

Srta. Linert Secia Vóter Vásquez

Representante Graduado:

Lic. Vanessa Córdova Cuellar

Representante de Grupo de Interés:

Mg. Erika Carmen Linares Muñoz

Personal Administrativo:

Srta. Kattherine Wilson Aramburú

SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores que se opongan a la presente Reconocimiento Actualizado del Comité de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Administración.

TERCERO. - **ENCOMENDAR,** al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución. -----

Resolución que fue producto de la Carta N° 090-2023-DEPAD-UAC, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración, quien solicitó reconocimiento del Comité de Evaluación e Innovación Curricular – CEIC de la escuela citada líneas arriba, en atención a la Resolución N° 190-2023-VRAC-UAC que aprueba el procedimiento para la Evaluación de Planes Curriculares de Pregrado, Segundas Especialidad y Posgrado de la UAC, Instrumento de Evaluación de planes curriculares de la UAC y Plan de Trabajo evaluación de planes curriculares- enfoque por competencias de la UAC, mediante el cual se delinea la metodología del trabajo y que en el inciso e) se establece sobre el Reconocimiento Actualizado de CEIC el cual deberá ser mediante resolución de Consejo de Facultad y Ofic. Circ. N° 17-2023-VRAC-UAC emitido por el Vicerrectorado Académico, solicitando conformación de los Comités de Evaluación e Innovación Curricular de sus escuelas profesionales, con la finalidad de proceder con la correspondiente evaluación de los planes curriculares. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente al Reconocimiento del Comité de Evaluación e Innovación Curricular – CEIC de la Escuela Profesional de Administración.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Evaluación e Innovación Curricular – CEIC de la Escuela Profesional de Administración.

- **Resolución N° 1311-2023-FCEAC-UAC.** de fecha 10 de abril de 2023, en el que se:
RESUELVE.

PRIMERO. - **APROBAR** la RECONFORMACION del Comité de Evaluación e Innovación Curricular - CEIC de la **ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING.**

| INTEGRANTES | NOMBRES Y APELLIDOS |
|-------------|---------------------|
|-------------|---------------------|

| | |
|--|---|
| DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING | Dra. Iris Haydee Obando Álvarez Presidenta de la Comisión Académica |
| DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN | Dr. Raimundo Espinoza Sánchez |
| DOCENTES CONTRATADOS | Mgt. Roy Andy Humpire Castro |
| | Mgt. Maria del Carmen Tuco Lagos |
| | Mgt. Belissa Fiorella Segundo Salazar |
| | Mgt. Manuel Juan Cardenas Holgado |
| | Mgt. Kenny Michael Ugarte Gutierrez |
| | Mgt. Lyly Karina Curiza Vilca |
| | Mgt. Jacki Nerry Callañaupa Pumayali Lic. Maria Del Carmen León Casafranca |
| PERSONAL ADMINISTRATIVO | Sr. Enrique Florez Hurtado |
| REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES | Srta. Elvandra Alejandra Silva Toledo Código: 020101917D Semestre que está cursando: Séptimo semestre Teléfono: 983530449 Correo: 020101917D @uandina.edu.pe |
| | Srta. Maria Fernanda Aguilar Farfan Código: 019101263H Semestre que está cursando: Sexto Semestre Teléfono: 941604531 Correo: 019101263H@uandina.edu.pe |
| EGRESADOS | Srta. Sarah Camilla Gonzales Tangi Código: 015300411K Teléfono: 972002464 Correo: 015300411K@uandina.edu.pe |
| | Srta. Katherin Alexandra Airampo Hinojosa Código: 016100024B Teléfono: 993877660 Correo: 016100024B@uandina.edu.pe |
| REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES | Sr. Odar Rodríguez Kross Institución a la que representa: Productos Alimentarios Misky SAC Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 984632508 Correo: info@productosmisky.com |
| | Sr. Percy Dueñas de la Cruz Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Industria de la Cámara de Comercio del Cusco, y Miembro del Consejo Regional del Trabajo del Cusco de La Gerencia Regional del Trabajo. Cargo que desempeña: Director Teléfono: 953767844 |
| | Sr. Washington Saile Astete Reyes Institución a la que representa: Mi Banco Cargo que desempeña: Gerente Reional Teléfono: 984760435 |

SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores que se opongan a la presente Reconfirmación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Marketing.

TERCERO. - **ENCOMENDAR**, a la Presidenta, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución. -----

Resolución que fue producto del Oficio N° 094-2023-MKT-FCEAC-UAC, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de MARKETING, quien solicitó reconfiguración del Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la escuela citada líneas arriba, en atención a la Resolución N° 190-2023-VRAC-UAC que aprueba el procedimiento para la Evaluación de Planes Curriculares de Pregrado, Segundas Especialidad y Posgrado de la UAC, Instrumento de Evaluación de planes curriculares de la UAC y Plan de Trabajo evaluación de planes curriculares-enfoque por competencias de la UAC, mediante el cual se delinea la metodología del trabajo y que en el inciso e) se establece sobre el Reconocimiento Actualizado de CEIC el cual deberá ser mediante resolución de Consejo de Facultad y Ofic. Circ. N° 17-2023-VRAC-UAC emitido por el Vicerrectorado Académico, solicitando conformación de los Comités de Evaluación e Innovación Curricular de sus escuelas profesionales, con la finalidad de proceder con la correspondiente evaluación de los planes curriculares. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente a la Reconfiguración del Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la Escuela Profesional de Marketing.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la Escuela Profesional de Marketing.

- **Resolución N° 1312-2023-FCEAC-UAC**, de fecha 10 de abril de 2023, en el que se: **RESUELVE**.

PRIMERO. - **APROBAR** la RECONFORMACION del Comité de Evaluación e Innovación Curricular - CEIC de la **ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS**.

| INTEGRANTES | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|---|
| DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS | <i>Dra. Elena Soto Escobedo Presidenta de la Comisión Académica</i> |
| DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN | <i>Dr. Raimundo Espinoza Sánchez</i> |
| DOCENTES CONTRATADOS | <i>Mgt. Abraham Puente de la Vega Cáceres</i> |
| | <i>Mg. Alejandro Vladimir Delgado Camacho</i> |
| | <i>Lic. María del Carmen León Casafranca</i> |
| | <i>Mgt. Cleidy Gloria Salas Olivera</i> |
| | <i>Dr. Waldo Enrique Campaña Morro</i> |
| | <i>Mgt. Mario Nicanor Vargas Bejarano</i> |
| | <i>Dr. Aquiles Suyo Caparo</i> |
| | <i>Mgt. Edison Alan Alves Choque</i> |
| | <i>Mgt. Angela Cornejo Rojas</i> |
| | <i>Mgt. Luzby Janet Castañeda Soria</i> |
| PERSONAL ADMINISTRATIVO | <i>Sr. Enrique Florez Hurtado</i> |
| REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES | <i>Srta. Fryda Balcon Mamani Código: 019201056D Semestre que está cursando: 8vo semestre Teléfono: 998831889 Correo: 019201056D@uandina.edu.pe</i> |
| | <i>Sr. Kenet Jhonatan Ramos Ayala Código: 019201653B Semestre que está cursando: 8vo Semestre Teléfono: 956515246 Correo: 019201653B@uandina.edu.pe</i> |
| EGRESADOS | <i>Srta. Wendy Sequeiros Tiahualpa Código: 016101502E Teléfono: 912156776 Correo: 016101502E@uandina.edu.pe</i> |
| | <i>Srta. Thalía Udela Rios Florez Código: 017201387B Teléfono: 984482507 Correo: 017201387B@uandina.edu.pe</i> |
| REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES | <i>Señor Joe Farfán Cusihuaman, Institución a la que representa: Empresa Orion del Cusco. Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 984 765 870</i> |

| | |
|--|--|
| | Señor MBA. Julio César Tapia Rivera Institución a la que representa: Municipalidad de Santiago Cargo que desempeña: Gerente de Desarrollo Económico Teléfono: 944257022 |
|--|--|

SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores que se opongan a la presente Reconfirmación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Finanzas.

TERCERO. - **ENCOMENDAR**, a la Presidenta, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución. -----

Resolución que fue producto del Oficio N° 098-2023-EPF-FCEAC-UAC, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de FINANZAS, quien solicitó reconfirmación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la escuela citada líneas arriba, en atención a la Resolución N° 190-2023-VRAC-UAC que aprueba el procedimiento para la Evaluación de Planes Curriculares de Pregrado, Segundas Especialidad y Posgrado de la UAC, Instrumento de Evaluación de planes curriculares de la UAC y Plan de Trabajo evaluación de planes curriculares-enfoque por competencias de la UAC, mediante el cual se delinea la metodología del trabajo y que en el inciso e) se establece sobre el Reconocimiento Actualizado de CEIC el cual deberá ser mediante resolución de Consejo de Facultad y Ofic. Circ. N° 17-2023-VRAC-UAC emitido por el Vicerrectorado Académico, solicitando conformación de los Comités de Evaluación e Innovación Curricular de sus escuelas profesionales, con la finalidad de proceder con la correspondiente evaluación de los planes curriculares. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente a la Reconfirmación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la Escuela Profesional de Finanzas.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la Escuela Profesional de Finanzas.

- **Resolución N° 1441-2023-FCEAC-UAC.** de fecha 14 de abril de 2023, en el que se: **RESUELVE.**

PRIMERO. - **APROBAR** la CONFORMACION del Comité de Evaluación e Innovación Curricular - CEIC de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA.**

| Cargos | NOMBRES Y APELLIDOS |
|--|-----------------------------------|
| Director de la Escuela Profesional Presidente | Dr. Carlos Axel Serna Góngora |
| INTEGRANTES | |
| Director del Departamento Académico | Mgt. Ignacio Ramiro Florez Lucana |
| Docentes Ordinarios | Dra. Soledad Urrutia Mellado |
| | Dr. Tito Livio Paredes Gordon |
| | Mgt. Wilbert Castillo Mamani |
| Docentes Contratados | Dr. Justo Pastor Castro Jiménez |
| | Mgt. Ricardo Castro Ponce de León |
| | Mgt. Ilberto Galdos Berrio |
| | Mgt. Kukuly Nemesia Baca Arriola |
| | Mgt. Sonia Sofia Delgado Candia |
| | Mgt. Héctor Castelo Loayza |
| | Mgt. Bertha Huamán Pérez |
| | Mgt. Oscar Israel López Garces |
| | Mgt. María Jesús Carrillo Segovia |
| | Mgt. Vianey Bellota Cavanaugh |
| | Mgt. Esther Guzmán Pacheco |
| Mgt. Zulema Cárdenas Peña | |
| Personal Administrativo | Lic. Marithel Rivera Medina |

| | |
|---|---|
| Representante de Estudiantes | Sr. José Llalliq Vargas López Código 020100376J Celular 983-863784 Correo 020100376J@uandina.edu.pe SEMESTRE: SETIMO |
| Graduados | Econ. Zuri Vanessa Guzmán Flores Celular 965187655 Correo: guzmanfloresvanessa05@gmail.com |
| | Econ. Khristel Orit Lovon Chavarry Celular 941470946 Correo: khristelorit@gmail.com |
| Representante de Grupos de interés | Dr. Aurelio Vargas Jibaja GERENTE GENERAL DE COCITUC BOLETO TURÍSTICO Celular 984768430 |
| | Mgt. Judith Muñoz Paredes ADMINISTRADORA DEL ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO PENAL DE MUJERES Celular 984500467 |

SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones anteriores que se opongan a la presente Reconformación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Economía.

TERCERO. - **ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución. -----

Resolución que fue producto del Oficio N° 036-2023-EPE-FCEAC-UAC, presentado por el Director de la Escuela Profesional de ECONOMIA, quien solicitó conformación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la escuela citada líneas arriba, en atención a la Resolución N° 190-2023-VRAC-UAC que aprueba el procedimiento para la Evaluación de Planes Curriculares de Pregrado, Segundas Especialidad y Posgrado de la UAC, Instrumento de Evaluación de planes curriculares de la UAC y Plan de Trabajo evaluación de planes curriculares- enfoque por competencias de la UAC, mediante el cual se delinea la metodología del trabajo y que en el inciso e) se establece sobre el Reconocimiento Actualizado de CEIC el cual deberá ser mediante resolución de Consejo de Facultad y Ofic. Circ. N° 17-2023-VRAC-UAC emitido por el Vicerrectorado Académico, solicitando conformación de los Comités de Evaluación e Innovación Curricular de sus escuelas profesionales, con la finalidad de proceder con la correspondiente evaluación de los planes curriculares. Sobre el caso el Señor Decano indicó que se ha gestionado todo lo concerniente a la conformación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la Escuela Profesional de Economía.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la Escuela Profesional de Economía.

2.- RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON POR LA PUBLICACIÓN DE LIBRO (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 1296-2023-FCEAC-UAC. de fecha 05 de abril de 2023, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - **EXTENDER RECONOCIMIENTO Y FELICITACION** al Dr. Tito Livio Paredes Gordon, por la publicación del Libro "ANÁLISIS CRÍTICO DE LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO", destacado docente de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

SEGUNDO. - **DAR CUENTA** de la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas -----

El Señor Decano mencionó que inicialmente se tenía planificado hacer la presentación de dicho libro como Facultad, pero la Universidad a través de las áreas correspondientes realizó la presentación de dicho libro el 05 de abril de los corrientes, por lo que se emitió la resolución de

reconocimiento y felicitación al Dr. Tito Livio Paredes Gordon con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, por lo que el Señor Decano solicitó al pleno del Consejo de Facultad su aprobación. El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el reconocimiento y felicitación al Dr. Tito Livio Paredes Gordon, por la publicación del Libro “ANÁLISIS CRÍTICO DE LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO”, docente de la Escuela Profesional de Economía.

3.- APROBACIÓN DEL EQUIPO EDITOR DE LA REVISTA CIENTÍFICA INTEGRACIÓN DE LA FCEAC (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 495-2023-FCEAC-UAC. de fecha 07 de marzo de 2023, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. -CONFORMAR el equipo editor de la Revista Científica Integración 6to número de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Dirección de la revista

Dra. CPC. Estela Quispe Ramos

Equipo editor Interno

Mg. Susi Alviz Pazos

Lic. María del Carmen León Casafranca

Mg. Tatiana Choquehuanca Contreras

Mg. Sonia Sofia Delgado Candia

Equipo editor Externo

Dr. José Epifanio Ventura Egoavil (Universidad ESAN)

Mg. Hugo Cornejo Villena (Universidad ESAN, de Ciencias y Artes de América Latina e Ingeniería y Tecnológica)

Mg. Md. Franklin Miranda Solís (Universidad Andina del Cusco)

Mg. Juan Carlos Candia López (Universidad Cesar Vallejo)

Pares evaluadores internos

Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar

Pares evaluadores externos

Dr. Isaac Enrique Castro Cuba Barineza (Universidad Andina del Cusco)

Dra. Haydee Quispe Berrios (Universidad Andina del Cusco)

Dr. Julio Cesar Cristaldo (Universidad Nacional del Este” – Paraguay y “Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Sede Alto Paraná” – Paraguay.

Dr. Wilmer Flórez García (UNSAAC y Universidad Continental)

Mg. José Antonio Arbulú Ramírez (Editorial Instituto Pacifico)

Corrección de Estilo

Mgt Elza de Fatima Gabaldi – Brasil

SEGUNDO. - DAR CUENTA de la presente Resolución a la autoridad universitaria y dependencias administrativas pertinentes. -----

Que en la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 29 de marzo del 2023, se aprobó devolver y solicitar a la Unidad de Investigación de la Facultad adjuntar el perfil del equipo editor de la Revista Científica Integración para su evaluación y revisión.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el equipo editor de la Revista Científica Integración 6to número de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

4.- APROBACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA INTEGRACIÓN DE LA FCEAC

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 034-2023/UIFCEAC-UAC de fecha 31 de marzo del 2023, presentado por la Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, quien alcanzó líneas de investigación de la Revista Científica Integración para su aprobación, debidamente fundamentada con el objetivo de buscar una futura indización de la revista y cumplir los requisitos mínimos de indización y de inclusión, para lo cual, el comité editorial luego de un debate temático aprobó dos líneas de investigación para la Revista

Científica Integración, adjunta acta de reunión, solicitando a su vez la aprobación de las siguientes líneas de investigación por el Consejo de Facultad:

1. Business, management y accounting
2. Economía, econometría y finanzas

El Mgt. José Luis Gonzales Zarate, comentó que cuando hablamos de líneas de investigación son más específicas, en cambio los que se presentan son temas. En la misma línea el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena opinó que debería ser mucho más específico.

El Señor Decano mencionó que podría haber sido en ciencias empresariales y que no se considera las investigaciones en el sector público.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad las Líneas de Investigación de la Revista Científica Integración 6to número de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

5.- APROBACIÓN DE PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA 2023-1 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 093-2023-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 04 de abril del 2023, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, solicitando la aprobación del Plan de Actividades de Mejora Continua de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales ante el Consejo de Facultad, al que adjunta un archivo de Excel con el Plan de Actividades de Mejora Continua Semestre 2023-I y contando con la conformidad emitida por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria en el Oficio 192-2023-/DCAAU-UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-1 de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

6- APROBACIÓN DE INCREMENTO DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 0117-2023-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 21 de abril del 2023, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, solicitando incremento de líneas de investigación de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, para su aprobación por el Consejo de Facultad, poniendo de conocimiento que se tienen aprobadas las Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales con Res. N° 266-CU-2021-UAC en fecha 15 de junio de 2021, siendo estas: **Gestión de Negocios Internacionales, Internacionalización de las empresas y Gestión en mercados y proceso de integración comercial internacional**, a las que se incrementarían las líneas de investigación: **Comercio justo y sostenible y Digitalización y comercio electrónico**, las mismas que fueron socializadas con el Comité de Calidad de dicha escuela profesional en fecha 19 de abril de 2023 se adjunta Acta N° 03, por lo que el Señor Decano presentó ante el pleno del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena recomendó que, siendo la Escuela de Administración de Negocios Internacionales, sería bueno ampliar a otras áreas más.

El Pleno del Consejo de Facultad después del comentario **ACUERDA** aprobar por unanimidad el incremento de las Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales: **Comercio justo y sostenible y Digitalización y comercio electrónico**

7.- DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN TALLER DE TESIS (PRO TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 0115-2023-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 20 de abril del 2023, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, en el que remite propuesta de docente coordinadora para el Taller de Tesis (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales y que al no existir lineamientos específicos para el funcionamiento de la modalidad de titulación mediante Pro – Tesis para la Escuela Profesional de Administración Negocios Internacionales, procederemos a alinearnos a los

de la Escuela Profesional de Administración el cual se encuentra aprobado, así mismo alcanza la propuesta de la docente coordinadora recayendo sobre la Dra. Evelyn Jesus Carazas Araujo.

El Señor Decano indicó que siendo esta una escuela profesional nueva donde se debe motivar la graduación a través de tesis hacer una Pro Tesis antes de que empiecen la tesis, no le parece adecuado, es más se debe esperar a que se incrementen el número de graduados por tesis, la modalidad de Pro Tesis ha sido generado cuando existen cuellos de botella en la modalidad de tesis, por otro lado se debe realizar un análisis del número de egresados y graduados en la modalidad de tesis, cuantos estudiantes están en proceso de revisión y evaluación de sus proyectos de tesis, por otra parte se debe garantizar que se cumplan los tiempos establecidos en el cronograma, que el coordinador cumpla a cabalidad el reglamento, ya se informó el caso del Pro Tesis de Administración; por lo que el Señor Decano opina que no justifica realizar un Taller de Pro Tesis en la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

El Sr. Alonso Aguilar Briceño solicitó que se alcance la lista de estudiantes o participantes, así como la de docentes con la especialidad en negocios internacionales.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena indicó además que debe justificar para la realización del ciclo Pro Tesis y remitir la relación de docentes con el perfil y especialidad en el área.

El Mgt. Fernando Philco Prado solicitó que debe formular sus lineamientos específicos de acuerdo a la esencia de la escuela profesional.

El Mgt. José Luis Gonzales Zarate, el Dr. Carlos Axel Serna Góngora y el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, recomendaron que los estudiantes interesados ya deben tener un proyecto de tesis formulado y que los docentes de metodología deben ser el primer filtro en la formulación de los proyectos de tesis y se conforme una comisión filtro.

Sobre el caso el Señor Decano indicó que se solicitará dichos documentos y que se devuelva la propuesta quedando pendiente su evaluación y análisis.

Posterior a los comentarios el Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad devolver y solicitar a la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales: Justificación para la apertura del primer (I) ciclo de Pro Tesis, relación de bachilleres preinscritos o interesados en el programa de titulación, formulación de lineamientos específicos, relación de docentes con el perfil y especialidad en negocios internacionales.

8.- DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN TALLER DE TESIS (PRO TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Carta N° 0111-2023-DEPAD-UAC de fecha 20 de abril del 2023, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración, en el que remite propuesta para Coordinación del XVII Ciclo Taller de Tesis (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Administración, siendo la Mgt. Tania Zamalloa Calvo, docente contratada del Departamento Académico de Administración.

Sobre el tema el Señor Decano indicó que de acuerdo al informe vertido líneas arriba se quedara pendiente hasta la conclusión de los graduados y obtención de sus Títulos Profesionales respectivos.

El Pleno del Consejo de Facultad después del comentario **ACUERDA** aprobar por unanimidad dejar pendiente la solicitud de designación de Coordinadora del XVII Ciclo Taller de Tesis Pro Tesis de la Escuela Profesional de Administración.

9.- APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FCEAC

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a los documentos antecedentes para la propuesta de la Comisión de Certificación Intermedia de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, la Secretaria Académica mencionó que con Oficio Circular N°003-2023-R-UAC, remitido por la Rectora de nuestra Universidad, quien a petición de los representantes estudiantiles, solicitó alcanzar propuestas sobre las certificaciones modulares o intermedias, en todas las Escuelas Profesionales, que el Señor Decano con Carta N°004-2023-FCEAC-UAC designa al Dr. Aquiles Suyo Caparó docente del Departamento Académico de Administración como responsable de la evaluación de implementación solicitada, para lo cual deberá presentar la propuesta concerniente a lo solicitado por el despacho rectoral, que con Oficio N°001-2023-ASC-CEAC-UAC, el Dr. Aquiles Suyo Caparó alcanzó Propuesta de Reglamento para la Implementación de la Certificación Intermedia de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, el cual fue inmediatamente elevada al

Vicerrectorado Académico con Oficio N° 105-2023-FCEAC-UAC para su evaluación y revisión correspondiente, que con Proveído N° 212-2023-VRAC-UAC, el Vicerrectorado Académico remitió Informe N° 29-2023-VCHS-CGA/VRAC-UAC opinión respecto a propuesta de Reglamento para la implementación de Certificación Intermedia de las escuelas profesionales de la Facultad de CEAC, que a su vez el Señor Decano alcanzo dicho documento al Dr. Aquiles Suyo Caparó para que tome las acciones que correspondan a lo solicitado.

Sobre lo antes mencionado el Señor Decano indicó que tuvo varias reuniones con el Dr. Aquiles Suyo Caparó quien solicitó se conforme una Comisión de Certificación Intermedia de las escuelas profesionales de la Facultad, por lo que se ha solicitado a los directores de las escuelas profesionales de la Facultad comunicar nombre del docente responsable que conformará dicha comisión, el que necesariamente debe ser integrante de la comisión de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela que dirige. Que con Oficio N° 110-2022-ADNI -FCEAC-UAC la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales remite datos de docente responsable **Mgt. Angela Cornejo Rojas**, con Carta N°101-2023-DEPAD-UAC la Escuela Profesional de Administración designa al **Dr. Waldo Enrique Campaña Morro**, con Oficio N°094-2023/DEPC-FCEAC-UAC la Escuela Profesional de Contabilidad comunica nombre de docente responsable **Mgt. Walter Vicente Palomino Oquendo**, con Oficio N° 044-2023-EPE-FCEAC-UAC la Escuela Profesional de Economía remite datos de docente responsable **Mgt. Ricardo Castro Ponce de León**, con Oficio N°142-2023-EPF-FCEAC-UAC la Escuela Profesional de Finanzas remite datos de docente **Mgt. Mario Nicanor Vargas Bejarano** y con Oficio N° 106-2023-MKT-FCEAC-UAC la Escuela Profesional de Marketing remite información solicitada **Mgt. Roy Andy Humpire Castro**. De lo expuesto el Señor Decano solicitó al pleno del Consejo de Facultad considerar la propuesta de la Comisión de Certificación Intermedia de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, el cual estará presidida por el Dr. Aquiles Suyo Caparó.

El Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por mayoría la Comisión de Certificación Intermedia de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena justificó su abstención mencionando que no está de acuerdo que se de en todas las escuelas profesionales, ya que en muchos casos se truncara su carrera profesional.

Puntos provenientes de Despacho

10.- APROBACIÓN DE PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 143-2023-EPF-FCEAC-UAC de fecha 24 de abril del 2023, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Finanzas, solicitando la aprobación Plan de Actividades de Mejora Continua de la Escuela Profesional de Finanzas ante el Consejo de Facultad, al que adjunta un archivo de Excel con el Plan de Actividades de Mejora Continua Semestre 2023-I y que cuenta con el visto bueno de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria en el Oficio 232-2023-/DCAAU-UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-1 de la Escuela Profesional de Finanzas.

11.- APROBACIÓN DE CONFORMIDAD DE INSTRUMENTO QUE MIDE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 113-2023-DEPAD-UAC de fecha 24 de abril del 2023, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración, en el que solicita aprobación de conformidad del instrumento que mide la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Administración, poniendo de conocimiento que en reunión de docentes del Departamento Académico de Administración se socializó y aprobó dicho instrumento que mide los componentes del autorreferente y de las declaraciones misionales alineadas a las de la Universidad de la Escuela Profesional de Administración, con la finalidad de atender las recomendaciones de la RIEV y la recomendación realizada por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria.

El Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar los instrumentos que miden la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

12.- SOLICITUD DE APOYO PARA LAS INTERNAS DEL PENAL DE MUJERES, POR EL DÍA DE LA MADRE.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 013-2023-INPE/ORSOC-EPM-C.S.S. de fecha 24 de abril del 2023, presentado por el Área Social del EPM-C Mujeres, solicitando apoyo para las madres internas del Penal de Mujeres, por el día de la Madre, el cual se llevara a cabo el jueves 11 de mayo en el recinto penitenciario, el mismo que motivara y hará sentir a las internas consideradas por las autoridades y la sociedad, hechos que coadyuvaran en su Rehabilitación, actualmente se cuenta con 170 internas entre sentenciadas y procesadas.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indicó que cada año la Escuela Profesional de Contabilidad brinda dicho apoyo llevando almuerzos a las internas y un momento artístico, por lo que solicitó al Consejo de Facultad ver la forma de apoyar dicho evento.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena y Dr. Carlos Axel Serna Góngora indicaron que la Universidad debe tener un presupuesto para atender estas solicitudes ya que es a nivel universitario. Sobre el tema el Mgt. Fernando Philco Prado mencionó que se debe canalizar dicha solicitud a través de DIRSEU y que disponga de un presupuesto para la atención de las internas con un almuerzo entre otras.

El Consejo de Facultad después de los comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar y canalizar a través de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - DIRSEU que disponga un presupuesto para la atención de las internas del Penal de Mujeres por el día de la Madre con un almuerzo, show artístico, entre otras.

13.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasó a detallar expediente por expediente e indicó que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

- CUNO ACUÑA MARJORY KAROL
- ARAOZ LIMA ANA ESTHER
- YALLICO HUAMANI ANDRE NICOLAY
- DURAND BOZA ANAHI
- VERA CALLAPIÑA CHRISTIAN
- AMPUERO MEDINA ROSA
- HUMPIRI DELGADO LADY ESTEFANY
- SORIA VALENCIA LUIS GABRIEL
- OTAZU CHAVEZ RAUL MAX
- VERA SILVA RUTH
- CHOQUE BAEZ ZARA
- MENDOZA ZAMALLOA GIANELLA KHAROLINE
- ZEGARRA QUINTO ANABEL
- TERRAZAS COSIO ANDRE GABRIEL
- ARESTEGUI TUNKY SAMANTHA JHOJAIRA
- AYALA SALAS ALEXANDRA PATRICIA
- SILVA ROMERO CHERELYN LUZHANIA
- LIPA FLORES CANDY GUADALUPE

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).

- BERRIO ROZAS MELVIS
- GUZMAN AYQUIPA PILAR
- ANCHARI FUENTES VALERY MILAGROS
- SAIRE ORMACHEA YULENI SHERLY
- GOMEZ VALDEZ LUZ ELIDA
- PILARES LLAVILLA MELANIE
- ZARATE PIZARRO ROSMERY
- ASTETE BACA WILLIAM STEVEN
- PONCE AYNA JESUS HERMOGENES
- MUÑIZ SALCEDO LUIS FELIPE
- GANDULLIA ARIMUYA ANGELICA
- PAREDES ATAYUPANQUI NURI CARLA
- PORTUGAL LETONA CIELO MARCELA

- BLANCO ZANS FERNANDO
- HUILLCA CCONOCUICA MILUSKA
- COLLANTES LOPEZ JUDITH JULIA
- ESCOBEDO DURAND SONIA NANCY
- LLALLACACHI CALACHUA FLOR DELIA
- CHAVEZ LLANQQUE YESSICA
- CONDORI RIOS CECILIA
- CALLO CCORCCA LUZ MARINA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

- SALAS LAURA BRUCE MALLKY
- OJEDA MAMANI ROMARIO
- YANQUE ACHATA DANIEL ORLAND
- MEZA CHOQUE FLOR DE MARIA
- FARFAN CCOHUANQUI XIOMARA
- BUSTAMANTE CUELLAR NAYELI FRANCILUZ
- QUINTANILLA CANAHUIRE ROSARIO
- QUISPE MANASAYA JHON ALEX
- YABAR MATAMOROS AYLING VALENTINA
- MAMANI AROSQUIPA MELANIE
- CCOSCCO PONCE DE LEON RUBI ANALI
- AGUIRRE PIZARRO LUZ DORADA
- MENEJES ORTIZ MILAGROS
- BOZA BENITO SADAK CARIDAD
- PINTO VILLACORTA IRAYDA
- ASTETE ROMERO KEVIN ELI ISRAEL
- OLIVERA FIGUEROA SEBASTIAN PABLO
- TISOC INCATITO KAROL
- CALDERON BAÑOS KEVIN
- RUELAS CABRERA AZUCENA
- QUIÑONEZ MEDRANO JORGE

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

- ROSADO MERCADO PAMELA MARIETA
- GONZALES RIOS DANIELA GABY
- ÑAHUI CALLA SHACHI SHURI
- HURTADO DE MENDOZA FARFAN CHRISTEL LUANNA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).

- VIVANCO GIRALDO ALEJANDRA MILAGROS
- GOMEZ MARIN ELARD FRANCISCO

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FINANZAS (CON CARGO A DAR CUENTA).

- CANDIA QUISPE ELISETH

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

- ROJAS VARGAS SIVORI
- CCALA MOLINA DIEGO
- JAUREGUI ZELA MARTIN
- ARIAS GARAY TANIA KATERINNE
- CALLAÑAUPA CABRERA YESSENIA
- VALLENAS PEREZ LUIS EDUARDO
- VILLASANTE HUALLPA DANTE REY
- JURADO ZAPATA ESTEFANI KATERIN
- ARAGON VALENCIA ROSA KATIUSKA
- SALINAS PAULLLO DARWIN
- PADILLA ILLASCA MARIA CARMEN
- VARGAS TEJADA FRANCO NAZA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA).

- CAIRO TINTAYA YANIRA
- CHAMPI QUISPE LISBETH KATHERIN
- THURO MAMANI JAROL ANTONY
- PINO MEDRANO SENAIIDA
- QUISPE BAEZ SANIRI
- HUILLCA CONDORI ZORAIDA
- CHECYA ESPINOZA CRISTIAN DAVID
- HUAMAN HUALLPA ERIKSON BREINHER
- HUMPIRE VALVERDE KARINA
- HUAMAN QUISPE NAYSHI GIANELA
- YARIN VARGAS ERIX YELSIN
- LATORRE HUAYLLAS RUTH MELANIE
- QUISPE ESQUIVEL OLYMPIA GLENIS
- CAMARGO TTUPA BRYAN EDWING
- ASLLA SONCCO DIANA
- ASLLA SONCCO DAVID

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA).

- LUNA AGUILAR MANUEL RODRIGO
- ESPINOZA PONTICIL FANY
- GONZALES OJEDA ALMENDRA FERNANDA
- FARFAN GUTIERREZ SHAREEN LUZ
- HUAMAN QUISPE MARGOT
- LOPEZ CARRION KANTU
- CONTRERAS WOOLCOTT YOSMARA ANNIE
- GONZALEZ ARIZABAL ANA GABRIELA
- SANCHEZ APARICIO DANIELA MILAGROS
- CALDERON GONGORA LUCERO BRENDA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

- VILLALBA VELASQUE YAMIRA JAMILET
- OROSCO SIERRA RODRIGO IBRAHIN

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las catorce horas con veintisiete minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

Tú

13:10

APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023
ALONSO JUZAMAILU AGUILAR BRICEÑO

13:10

Aprobado.

Ruben Tito Mariño Loaiza

13:11

Aprobado

Jose Luis Gonzales Zarate

13:11

Aprobado

ANDRES PAREDES JAEN

13:11

Aprobado

LINERT SECIA VOTER VASQUEZ

13:11

Suscribo el acta

Victor Raul Acuña Loaiza

13:11

Aprobado

Carlos Axel Serna Gongora

13:11

Apobado